



Alpina Beverage S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA BEVERAGE S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año Dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en el Km 24 vía a la Costa, entrando a Chongòn, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALPINA BEVERAGE S.A. ALPINAGUA, quienes representan el noventa y nueve con 96/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ, propietario de quinientos diez mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro cero cero centavo de dólar cada una, el valor total de sus acciones es veinte mil cuatrocientos dólares que representan el cincuenta y un por ciento; el señor JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ propietario de cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro cero cero centavo de dólar cada una, el valor total de sus acciones es diecinueve mil quinientos noventa y nueve dólares con 96/100 que representan el cuarenta y ocho punto nueve nueve nueve nueve por ciento; el señor SEGUNDO GENARO MARIN MESIAS no presente, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro cero cero centavo de dólar cada una, que representan el cero punto cero cero cero uno por ciento; Con lo cual está presente y representada el noventa y nueve con 99/100 de la totalidad del capital suscrito que es de cuarenta mil dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- por estar presente el noventa y nueve con 99/100 de la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Accionistas presentes por unanimidad acuerdan celebrar Sesión de Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal de conformidad con lo expuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el único punto:- 1) La aprobación de los estados financieros de la compañía ALPINA BEVERAGE S.A. ALPINAGUA correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.- Previa a la instalación de



Alpina Beverage S.A.

la Junta se designa al Señor . Abogado. JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS como secretario Ad-hoc de la junta, dirige e instala la sesión el accionista señor JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc de la junta que existe el quórum legal que permita su instalación, el director de la junta solicita se pase a tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía ALPINA BEVERAGE S.A. correspondientes al año 2016. No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ accionista director de la Junta; FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ Accionista y JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS Secretario ad-hoc de la junta

Guayaquil, 20 de Febrero de 2016.-

FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
Accionista

JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ
Accionista-Director de la Junta

JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS
Secretario AH-HOC